



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20452
8 de febrero de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**CARTA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitir adjuntas las copias de cuatro notas verbales dirigidas a la Embajada de Argelia por la Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., en relación con violaciones cometidas por la flota de los Estados Unidos destacada en el Golfo Pérsico y el Mar de Omán.

Agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta carta y sus anexos como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Ja'afar MAHALLATI
Embajador
Representante Permanente

Anexo I

NOTA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1988 DIRIGIDA A LA EMBAJADA DE
ARGELIA EN WASHINGTON, D.C., POR LA SECCION DE INTERESES DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN EN WASHINGTON, D.C.

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de remitirse a los dos ejemplares de los mensajes adjuntos, el texto original y una traducción no oficial, recibidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Se ruega respetuosamente que se transmita el texto original de esos mensajes al Departamento de Estado de los Estados Unidos y se comunique a esta oficina su respuesta.

Apéndice

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, buques de guerra y aviones de los Estados Unidos, en violación de los principios del derecho internacional, han atentado contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán y también han estado hostigando a aviones navales de patrulla del Irán que sobrevolaban las aguas territoriales de la República Islámica del Irán en las fechas y horas que se indican a continuación:

A. Advertencias hechas por los buques de guerra de los Estados Unidos

1. El 1° de julio de 1988, a las 10.22 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2615 N y 5600 E, advirtió al piloto de un avión naval de patrulla del Irán, cuya posición era 2628 N y 5530 E y estaba sobrevolando aguas territoriales de la República Islámica del Irán, que no se acercara al buque de guerra.
2. El 3 de julio de 1988, a las 9.46 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2615 N y 5605 E, advirtió al piloto de un avión naval de patrulla del Irán, cuya posición era 2634 N y 5559 E y estaba sobrevolando aguas territoriales de la República Islámica del Irán, que no se acercara al buque de guerra y que cambiara el rumbo a 270 grados.
3. El 3 de julio de 1988, a las 10.20 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2630 N y 5610 E, advirtió al piloto de un avión naval de patrulla del Irán, cuya posición era 2625 N y 5455 E y estaba sobrevolando aguas territoriales de la República Islámica del Irán, que no se acercara a más de 50 millas del buque de guerra y que cambiara el rumbo a 360 grados.

B. Persecución por aviones de los Estados Unidos

1. El 1° de julio de 1988, a las 14.21 horas, un avión de los Estados Unidos, en la posición 2523 N y 5759 E persiguió durante 11 minutos a un avión naval de patrulla del Irán sobre aguas territoriales de la República Islámica del Irán.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta por esos actos injustificables de la aviación y los buques de guerra de los Estados Unidos, que atentan contra la soberanía e integridad territoriales de la República Islámica del Irán, y exige enérgicamente que se ponga fin a esas acciones.

Anexo II

NOTA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1988 DIRIGIDA A LA EMBAJADA DE ARGELIA EN WASHINGTON, D.C., POR LA SECCION DE INTERESES DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN EN WASHINGTON, D.C.

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de remitirse a los dos ejemplares de los mensajes adjuntos, el texto original y una traducción no oficial, recibidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Se ruega respetuosamente que se transmita el texto original de esos mensajes al Departamento de Estado de los Estados Unidos y se comunique a esta oficina su respuesta.

Apéndice

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, buques de guerra y aviones de los Estados Unidos, en violación de los principios del derecho internacional, atentaron contra la soberanía de la República Islámica del Irán y hostigaron a aeronaves de patrulla naval del Irán que sobrevolaban aguas territoriales de la República Islámica del Irán en las fechas y horas que se especifican a continuación:

A. Advertencias hechas por la flota de los Estados Unidos

1. El 10 de julio de 1988, a las 16.51 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, en la posición 2524 N y 5703 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán que se hallaba en la posición 2537 N y 5712 E, que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán que no se le acercara.
2. El 10 de julio de 1988, a las 18.00 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos en la posición 2536 N y 5653 E advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán que se hallaba en la posición 2536 N y 5715 E, sobrevolando aguas territoriales de la República Islámica del Irán que no se le acercara.

B. Persecución por aviones de los Estados Unidos

1. El 9 de julio de 1988, a las 12.30 horas, una aeronave F-14 No. 206 de los Estados Unidos en la posición 2520 N y 5828 E persiguió durante 20 minutos a una aeronave de patrulla naval del Irán que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán.
2. El 10 de julio de 1988, a las 17.15 horas, dos aeronaves F-14 de los Estados Unidos en la posición 2527 N y 5802 E persiguieron durante 17 minutos a una aeronave de patrulla naval del Irán que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán.
3. El 10 de julio de 1988, a las 17.35 horas, dos aeronaves de los Estados Unidos en la posición 2523 N y 5840 E persiguieron durante 10 minutos a una aeronave de patrulla naval del Irán que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta ante estas agresiones injustificables cometidas por buques de guerra y aeronaves de los Estados Unidos, y exige enérgicamente que se ponga fin a tales actividades, que atentan contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán.

Anexo III

NOTA DE FECHA 24 DE ENERO DE 1989 DIRIGIDA A LA EMBAJADA DE ARGELIA
EN WASHINGTON, D.C. POR LA SECCION DE INTERESES DE LA REPUBLICA
ISLAMICA DEL IRAN

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de remitirse a los mensajes que se adjuntan en dos ejemplares, el texto original y una traducción no oficial, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Se ruega respetuosamente que se transmita el texto original de estos mensajes al Departamento de Estado de los Estados Unidos y se le comunique su respuesta a la Sección de Intereses.

Apéndice

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, buques de guerra de los Estados Unidos destacados en el Mar de Omán hostigaron o persiguieron a aeronaves de patrulla naval del Irán, en las fechas y horas que se especifican a continuación:

A. Advertencias hechas por la flota de los Estados Unidos

1. El 3 de agosto de 1988, a las 8.20 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, desde una distancia de 45 millas en la posición 2526 N y 5712 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán que se hallaba en la posición 2607 N y 5653 E que no se le acercara.
2. El 8 de agosto de 1988, a las 15.23 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, desde una distancia de 35 millas, en la posición 2515 N y 5704 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán que se hallaba en la posición 2550 N y 5701 E que no se le acercara y que cambiara su rumbo a 90 grados.
3. El 9 de agosto de 1988, a las 8.25 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, desde una distancia de 42 millas, en la posición 2448 N y 5810 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán que se hallaba en la posición 2522 N y 5740 E que no se le acercara y que cambiara su rumbo.
4. El 11 de agosto de 1988, a las 9.55 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, desde una distancia de 25 millas, en la posición 2540 N y 5640 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán que se hallaba en la posición 2550 N y 5700 E que no se le acercara.
5. El 12 de agosto de 1988, a las 10.15 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, desde distancias de 50, 40 y 30 millas, en la posición 2527 N y 5640 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán que se hallaba en la posición 2630 N y 5648 E que no se le acercara.

B. Persecución por aviones de los Estados Unidos

1. El 4 de agosto de 1988, a las 15.40 horas, una aeronave No. 104 de los Estados Unidos en la posición 2457 N y 5747 E interceptó durante 18 minutos a una aeronave de patrulla naval del Irán.
2. El 9 de agosto de 1988, a las 10.00 horas, una aeronave de los Estados Unidos, en la posición 2505 N y 5833 E interceptó a una aeronave de patrulla naval del Irán desde una distancia lateral de 1 milla.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta ante tales actos ilegales cometidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Anexo IV

NOTA DE FECHA 24 DE ENERO DE 1989 DIRIGIDA A LA EMBAJADA DE
ARGELIA EN WASHINGTON, D.C., POR LA SECCION DE INTERESES DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de remitirse a los mensajes que se adjuntan en dos ejemplares, el texto original y una traducción no oficial, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Se ruega respetuosamente que se transmita el texto original de esos mensajes al Departamento de Estado de los Estados Unidos y se le comunique su respuesta a la Sección de Intereses.

Apéndice

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, buques de guerra de los Estados Unidos, en violación de los principios del derecho internacional, atentaron contra la soberanía de la República Islámica del Irán y hostigaron a aeronaves de patrulla naval del Irán que sobrevolaban aguas territoriales de la República Islámica del Irán en las fechas y horas que se especifican a continuación:

1. El 4 de agosto de 1988, a las 15.15 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, desde una distancia de 36 millas, en la posición 2521 N y 5658 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán en la posición 2557 N y 5701 E que no se le acercara y, a 17 millas de distancia notificó a la aeronave que cambiara su rumbo a 100 grados.

2. El 11 de agosto de 1988, a las 8.27 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, desde una distancia de 21 millas, en la posición 2620 N y 5320 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán en la posición 2630 N y 5340 E que no se le acercara.

3. El 13 de agosto de 1988, a las 10.44 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, desde distancias de 50 y 40 millas, en la posición 2532 N y 5641 E, advirtió al piloto de una aeronave de patrulla naval del Irán en la posición 2620 N y 5650 E que no se le acercara.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta ante esos actos injustificables cometidos por buques de guerra de los Estados Unidos y exige enérgicamente que se ponga fin a tales actividades, que atentan contra la soberanía de la República Islámica del Irán.
